

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL
S.A. REMBIENTAL".**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, desde a las 17h00 concurre el único accionista de la Compañía **SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL SA., Sr. JUAN CARLOS VELA SAA**, que representan la totalidad del capital social de la compañía.

El compareciente decide constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo y conforme lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el Señor Gonzalo Vela Cobo y actúa como secretaria Sra. Cristina Cueva Moscoso. El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la Señora Secretaria informa que se encuentra presente el único accionista y consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

El concurrente acepta por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos de la agenda de día:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA Y DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

A continuación la junta procede a tratar los puntos de orden del día:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA Y DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe correspondiente al año 2017, así como los estados financieros de la compañía documentos que son anexados al expediente de esta junta, mocionando a la junta que se aprueben los mismos. La moción se aprueba por unanimidad.

2. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.

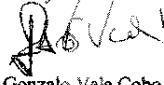
El Gerente General presenta el Informe de Gerencia, el mismo que se da lectura y se aprueba.

A las 18h00, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 18h16, por secretaría se presenta el acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 18h20 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.


Juan Carlos Vela Saa
Accionista y Gerente General


Gonzalo Vela Cobo
Presidente


Cristina Cueva Moscoso
Secretaria